

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24417** MADRID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 533/2008 referente a los concursados don Antonio Martín Ramos y doña Miriam del Castillo Bargas, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de julio de 2011, alas 11:00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Segundo.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 8 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110057856-1